

La Esgrima Criolla Argentina: hacia una deportivización de la disciplina

DESOCIO, Sebastián Elías

(Universidad Nacional de La Plata)

UNLP – FaHCE

sebastian_desocio@hotmail.com

Resumen

Las disciplinas de combate con armas, en nuestro país, se configuraron a partir de un recorrido histórico que permitió su legitimación en diferentes escenarios sociales. El caso de la esgrima criolla se remonta a tiempos anteriores a nuestra independencia, desarrollándose principalmente entre sujetos considerados marginales, bárbaros e incivilizados.

Su continuidad histórica siempre fue en esos territorios, utilizada por malevos, compadritos y sujetos privados de la libertad. Hoy en día, y a través de la iniciativa de sujetos que intentan reflotar esa tradición argentina, se puede observar en diferentes sectores sociales la práctica y competición de esta disciplina en gimnasios, plazas y torneos de artes marciales.

El objetivo de este trabajo es indagar sobre una posible relación actual de esta práctica con las desarrolladas - siglo XIX y XX - gauchos, malevos y compadritos en nuestro país; como así también la desarrollada en contextos carcelarios por sujetos privados de la libertad.

A través de una perspectiva histórica y cultural, anclada en la observación y análisis a partir de herramientas metodológicas que nos aporta la Educación Física crítica, podríamos desarrollar su posible conexión y continuidad con su práctica actual “deportiva”.

Palabras Claves

Esgrima criolla – deporte - práctica – honor.

Ni por respeto al cuchillo, dejó el indio de apretarme (Hernández, J.: 1872, canto IX - 602)

La esgrima criolla, como sistema de lucha en la República Argentina, puede rastrearse desde los orígenes mismos de su conformación como Estado. Era un combate entre dos contendientes que se enfrentaban a “duelo”, muchas veces a muerte.

Para comenzar a indagar sobre este sistema de combate/enfrentamiento, es necesario definir y aclarar que es un duelo: *tiene su origen en el latín duellum, que significa “combate” o “guerra” (...) haciendo referencia (...) a la pelea o al enfrentamiento entre dos personas o dos grupos. Al participar en el duelo y arriesgar su vida, el desafiante recupera su honor.* (Pérez Porto, J. y Merino, M.: 2009).

Estos duelos tienen dos modalidades de enfrentamiento: por un lado, el duelo a muerte donde (...) *los rivales debían enfrentarse hasta que uno de los dos falleciera. De esta manera, era como se consideraba que el otro recuperaba su honor y obtenía su satisfacción.* Por el otro, los llamados duelos (...) *“a la primera sangre”, que era aquel que llegaba a su fin cuando uno de los dos hombres que se enfrentaba resultaba herido.* (Pérez Porto, J. y Merino, M.: 2009).

Por lo tanto, un duelo puede ser definido como un combate consensuado entre dos sujetos, los cuales utilizan armas mortales, de acuerdo a reglas explícitas o implícitas. Su origen era por diversos motivos: palabras inadecuadas, cuestiones sentimentales, o cualquier excusa para medirse y salvaguardar el honor.

Mediante un recorrido histórico y tomando como punto de partida la independencia de nuestro país, veremos como esta práctica corporal fue y es aprehendida según los contextos históricos, sociales, culturales y territoriales argentinos.

Desde principios del siglo XIX, nuestra gran extensión pampeana (y sus grandes estancias) estaban habitadas por sujetos conocidos como “gauchos”. Si bien el origen terminológico del término tiene muchas investigaciones, tomaremos la definición del Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana:

“criollo rural del Río de La Plata”, 1782. Origen incierto, probablemente indígena americano. La acentuación primitiva parece ser gaúcho. (Corominas, J.:1973)

Este grupo social tenía una mirada despreciada desde las clases elitistas de nuestro país. Considerados bárbaros e incivilizado, solo cabía su desaparición para que la nación pueda ser desarrollada y semejante a la Europa de esa época:

“Se nos habla de gauchos (...) la lucha ha dado cuenta de ellos, de toda esa chusma de haraganes. No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre de esa chusma criolla incivil, bárbara y ruda es lo único que tienen de seres humanos” (Carta de Domingo F. Sarmiento a Bartolomé Mitre, 20/09/1861)

Por eso, la literatura clásica como el Martín Fierro de José Hernández, que describía a estos habitantes de las pampas Argentinas, no tenía lugar dentro del pensamiento progresista de la clase acomodada de nuestra nación.

El gaucho es descripto como un personaje típico de campo, que frecuentaba las pulperías, realizaba payadas con la guitarra, domaba el caballo con destreza y se esgrimía en conflictos consensuados explícita o implícitamente.

Las armas y accesorios utilizados en el enfrentamiento de la esgrima criolla son el cuchillo y el poncho, pero la variedad y uso de los mismos requiere un breve detalle descriptivo:

- El (los) cuchillo (s) son una hoja afilada con punta y mango de diferentes medidas según el uso específico. El Verijero (10 cm aproximadamente, para capar – castrar a los novillos), el Caronero (80 centímetros aproximadamente, propio para montear como arma o para matar reses). Pero el arma por excelencia en estos combates, para la lucha cuerpo a cuerpo, era el Facón (30 cm aproximadamente, filo completo y contrafilo)

- El poncho tenía dos funciones fundamentales para el gaucho: abrigo en las frías noche y protección en las reyertas o peleas.

En los “duelos” gauchescos estos elementos eran utilizados de diferentes maneras, pero como premisa fundamental, el cuchillo en la mano diestra para el ataque y el poncho en la mano no hábil para la defensa. Estas contiendas se originaban, como hemos detallado, por cualquier motivo que “deshonrase” a uno de los contendientes. En esta cuestión particular, el honor (principal tesoro a defender y limpiar) es entendido, según diccionario de la real academia española, como cualidad moral que lleva al sujeto a cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a uno mismo. Se trata de un concepto ideológico que justifica [conductas](#) y explica relaciones sociales. Pero aquí tomaremos a este concepto en vinculación directa con la [dignidad](#): si un [hombre](#) insulta a otro, a su compañera o “faltado a su palabra”, éste debe de alguna forma salvar su buen nombre para que su “honor” no sea afectado.

...Una noche zurda, con el cuchillo deshojó la espera... (Homero Espósito, 1957)

Los malevos, compadritos, guapos fueron un tipo social suburbano (en referencia a la periferia de los conglomerados urbanos) aparecido en las ciudades de la región del Río de la Plata y su zona de influencia (principalmente Buenos Aires, Montevideo y Rosario) como parte del proceso de urbanización iniciado en la segunda mitad del siglo XIX. Estos sujetos estaban fuertemente vinculados al tango y los conventillos.

Estos individuos, desde la independencia Argentina, recibieron la denominación de “malévolos”: hombres vagos, dañinos y pendencieros, a quienes más tarde, por corrupción del vocablo, se conoció como malevos

El compadrito, es la persona que acerca el tango a sus arrabales (en alusión al barrio que se encuentra alejado de la población de la cual forma parte); compadrito es el diminutivo del vocablo “compadre” (literalmente), el que se ocupa de sus tareas. El Compadre es aquel que entra en contacto con la

civilización urbana, es el arreador, el conductor de carretas, yendo y viniendo del puerto al interior y viceversa, el carnicero, el resero, el gaucho de poblado.

El Compadrito imita las actividades del compadre y tiene aires despectivos. El compadrito no era un compadre, apenas si compadreaba. "Compadrear" es hacer alarde, ostentaciones.

Estos sujetos habitantes de las partes suburbanas de las grandes conglomeraciones, disputaban también duelos en esos "arrabales", empleando - en similitud con los antiguos gauchos de siglo XIX - un cuchillo en su mano diestra y una chalina (bufanda) en la otra. La figura de estos guapos, malevos y compadritos estaba asociada tanto al tango como a los conventillos de las ciudades.

Los enfrentamientos corporales, generalmente a "primera sangre" (quien lastimaba primero) tenían una lógica de demostración de honor. Discursos como "la justicia no tiene qué hacer en esto, el que me ha herido lo ha hecho de frente, peleando a lo hombre", mostraban la guapeza en su disputa (valor al enfrentarse a otro/s individuo/s).

Lo faquearon por buchonear a la gorra (lo lastimaron con una punta por hablar con la policía)

Desde principios del siglo XX, según registros históricos (Libro de Castigos, cárcel de La Plata: 1929), los sujetos privados de la libertad utilizaban esta práctica como medio de defensa e imposición de poder, marcando esta perspectiva la presencia de un honor también defendido: doblegar, quebrar, humillar al otro.

Los elementos utilizados en este tipo de esgrima, desde su propia lógica, siguen siendo los mismos que la esgrima practicada por gauchos y malevos, pero con características diferentes en su elaboración al ser consideradas "armas impropias" (cuyos materiales no eran destinados para ese fin). A continuación, describiremos este tipo de elementos empleados para el enfrentamiento a duelo:

- Cuchillo punzante llamado faca (hierro limado en la punta), arpón (palo de extensión larga con un elemento punzante atado en su punta) o lanza (fierro largo con punta limada).

- Manta (frazada) que simbolizaría el poncho pero sin el agujero central.

Esta lógica de enfrentamiento es característica de las prisiones, donde el contexto social tiene particularidades que la diferencian del “afuera” (la sociedad extra carcelaria).

Es bien sabido que las instituciones de encierro, llamadas “instituciones totales” (Goffman, 2001 p. 13) son lugares de alojamiento común para un número determinado de individuos que comparten una rutina diaria, aislados de la sociedad por un período de tiempo y compartiendo en su encierro una rutina diaria la cual es administrada formalmente.

Este tipo de instituciones – la cárcel - tiene un carácter absorbente al impedir el contacto libre con el exterior, regulada a través de una institución estatal como el Servicio Penitenciario Bonaerense por ejemplo. Allí, las personas alojadas deben aprender las rutinas específicas de vivencia institucional, como así también los códigos y jergas propias de una institución de encierro particular, construyéndose en ese contexto una grupalidad específica, llamada en la jerga carcelaria una “cultura tumbera” (cultura carcelaria).

Dentro de sus muros, la cárcel conlleva relaciones interpersonales entre diferentes grupos con una característica en común, la de ser (los sujetos condenados) privados de su único derecho: la libertad. Y este cumplimiento de la pena privativa es desarrollado en convivencia grupal con otros mismos sujetos con ese derecho privado.

Por eso, es necesario que cada sujeto encarcelado asuma ciertas decisiones de supervivencia dentro de una cárcel, que le permitan sobrellevar su estancia de condena, observándose - en el contexto de encierro - la construcción de diferentes masculinidades que ponen en juego el cuerpo de los detenidos.

Dentro de estas masculinidades, “el ser, es esencialmente ser hombre – macho” (Achucarro, 2014: 65). Tener un cuerpo que todo lo resiste, un cuerpo poderoso que se impone a los demás desde la fuerza, un cuerpo pensado más para dominar y asociado a la idea de varón que no demuestra sufrimiento. En

definitiva, ser el “poronga” (rol de liderazgo dentro de un grupo específico de internos) conlleva beneficios para la estadía de la condena.

Ser caratulado como mulo, gato, gil (en referencia a “no” masculino) es mostrar debilidad hacia otros sujetos, por lo que dentro de la cárcel no se debe “cajetear” (no ser femenino, menos hombre), sino mostrar cierta virilidad que denote una connotación bien masculina, apta para el enfrentamiento corporal como a “manta y faca” que estamos investigando.

Sumé punto por una estocada!

En el presente siglo, el interés por lo tradicional llevo a un grupo de sujetos a indagar y analizar la práctica de la esgrima criolla. La enseñanza y aprendizaje, a través de recursos virtuales (internet), permitió la “copia” de las “técnicas” y su consecuente desarrollo, participando en diferentes torneos de artes marciales argentinos como así también organizando los propios.

La asistencia de los sujetos a las diferentes clases dictadas, fue desarrollada bajo el apoyo de sectores de las artes marciales ligas al combate con armas, como el *Kali* filipino principalmente. La agrupación llamada *Eskrima Kombat*, grupo de practicantes de artes marciales filipinas como base pero desarrollando diferentes encuentros con disímiles armamentos (palos, escudos, cuchillos, etc.) permitió la difusión masiva de esta disciplina.

Los primeros torneos de esgrima criolla desarrollados fueron en el año 2011, en La Matanza (provincia de Buenos Aires) y solo con elementos que simulaban un cuchillo “verijero”, desarrollando un reglamento básico que permitió la competencia, bajo la mirada atenta de un “juez” sin preparación oficial. Estos encuentros desarrollados en el conurbano bonaerense, bajo el auspicio de la U.I.A.M.A. - Unión Internacional de Artistas Marciales Asociados -, sentaron las bases para su difusión y masificación en sujetos interesados en “otras prácticas corporales” de enfrentamiento con armas; principalmente las del pasado criollo gauchesco.

Durante el año 2013, y gracias a la sistematización de su práctica, se realizó el primer torneo de esgrima criolla con el apoyo de A.I.P.A.M. - Asociación

Internacional de Practicantes de Artes Marciales - en la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Se utilizaron como elementos de enfrentamiento un cuchillo de goma eva con alma de aluminio (para evitar lesiones), una máscara de kobudo y un poncho; en un área demarcada sobre un piso de goma y un juez que fiscalizaba el reglamento (desarrollado para este torneo).

Con el correr de los años, la propia práctica se fue legitimando al seguir realizándose encuentros y torneos en diferentes lugares, permitiendo a sus difusores concretar seminarios de capacitación en distintas provincias argentinas y exterior (Chile y Estados Unidos).

Viendo este desarrollo de la práctica, y tomando el concepto de Agón (Callois, 1958 p. 43) como “una lucha en que la igualdad de oportunidades se crea artificialmente para que los antagonistas se enfrenten en igualdad de condiciones”, podemos entender que la “defensa del honor” ha sido dejada de lado para pasar al disfrute en su realización y confrontación.

Además, el deporte entendido como una “...actividad trivial, recreativa, orientada hacia el placer...” (Elías y Dunning, 1992: 14) denotaría esta mutación de enfrentamiento a duelo por enfrentamiento “a puntos”, cuyo beneficio sería el logro de un resultado, en este caso un resultado deportivo.

Conclusión

De acuerdo a estas tres perspectivas desarrolladas, es posible vislumbrar una proyección en el análisis temporal de las conclusiones. La primera, “Ni por respeto al cuchillo, dejó el indio de apretarme” indica qué desde el análisis de la práctica de la esgrima criolla, se infiere que la base histórica contextual de ella en la construcción actual de la disciplina.

Por otra parte, tanto la primera como la segunda - “...Una noche zurda, con el cuchillo deshojó la espera...”, nos ubica en una definición del honor que es consecuente con la época descrita – fines del siglo XIX y principios del siglo XX -, la cual se aleja a la intencionalidad desarrollada actualmente en encuentros llamados “deportivos”. No así su desarrollo y practica actual en las cárceles bonaerenses.

También, y respecto al análisis desarrollado en “Lo faquearon por buchonear a la gorra”, pueden observarse y describirse elementos residuales de esta práctica histórica – la esgrima criolla - que podrían tener que ver o no con el desarrollo contemporánea de ella en contexto de encierro.

De manera provisoria, y en esta tercera matriz de análisis “Sumé punto por una estocada!”, es pertinente pensar como estas dinámicas arcaicas y residuales se configuran como práctica deportiva, regulada bajo normas y arbitraje preparados para torneos específicos, dentro de un marco amateur junto a otras artes marciales competitivas.

Bibliografía

Achucarro, S. (2014) *Las representaciones sociales de las masculinidades en las prácticas deportivas en sujetos alojados en unidades penitenciarias: El caso de las Unidades Nº 1 y Nº 12 del Servicio Penitenciario Bonaerense* (Tesis de posgrado). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, U.N.L.P.

Archivo Histórico y Museo, S.P.B.: "Libro de Castigos", Cárcel de La Plata (año 1929)

Callois, R. (1967). *Les Jeux et les Hommes. Le masque et le vertige*. Ed. Gallimard. Paris (Francia)

Corominas, J. (1973). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Tercera Edición, Ed. Gredos. Madrid (España)

Elías, N. y Dunning, E. (1992) *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica. México D.F. (México)

Espósito, H. (1957): *Letra del tango "Te llaman Malevo"*. Bs. As. (Argentina)

Goffman, E. (2001) *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Ed. Amorrortu. Bs. As. (Argentina)

Hernandez, J. (1879) *La Vuelta de Martín Fierro*, Ed. Librería del Plata. Buenos Aires (Argentina)

Pérez Porto, J. y María Merino, M. (2009): *Definición de duelo*. Recuperado de: <https://definicion.de/duelo/>

Perrone, J.: "Diario de la Historia Argentina", Tomo II. Carta de Domingo F. Sarmiento a Bartolomé Mitre, 20/09/1861

Pichon Rivière, E. (1985): "El Proceso Grupal: del psicoanálisis a la psicología social (I)". Ed. Nueva Visión. Bs. As. (Argentina)